

Nota de prensa

• Se aprobó presupuesto General de la República para el año 2010

Pleno del Congreso de la República verá mañana en última instancia caso de Congresista Gustavo Espinoza

<u>Lima, 24 de noviembre de 2009.-</u> El pleno del Congreso de la República verá mañana en última instancia el caso del cuestionado parlamentario Gustavo Espinoza, así lo informó el segundo vicepresidente, Michael Urtecho.

Asimismo, Urtecho Medina informó que durante la sesión del Consejo Directivo del Parlamento Nacional se aprobó el presupuesto fiscal para el año 2010, el cual asciende a 328 millones 406 mil 154 nuevos soles.

Urtecho Medina, recalcó que el presupuesto destinado para la Representación Nacional para el siguiente año será del 0.4% del total del presupuesto General de la República.

De otro lado, el parlamentario informó que durante la sesión se acordó devolver al Jurado Nacional de Elecciones la resolución Nº 691-2009 JNE, en donde se resuelve expedir a Francis María Eugenia Tejada Zegarra la credencial que la acredita como congresista de la República.

"Se está devolviendo esta resolución al Jurado porque ellos han omitido pronunciarse sobre la sentencia condenatoria por el delito doloso que pesa sobre la señora Francis y esto contraviene con el artículo 25 del Reglamento del Congreso Nacional", explicó el legislador Urtecho Medina.

El artículo 25 del reglamento, señala que en caso de muerte, o enfermedad o accidente que lo inhabilite de manera permanente para el ejercicio de sus funciones; o que haya sido inhabilitado o destituido en juicio político por infracción constitucional; o que haya sido condenado mediante sentencia firme a pena privativa de la libertad efectiva por la comisión de delito doloso, el Congresista será reemplazado por el accesitario.

"Por lo consiguiente la accesitaria Francis Tejada no podrá asumir el cargo", expresó el legislador.

Gracias por su difusión

Ninoska Chandía R.
Coordinadora de prensa
Segunda Vicepresidencia del Congreso de la República.
Cel. 01 - 988450812
RPM # 755397